El empresario y el encargado de una sociedad agrícola de El Mirador, de San Javier, se enfrentan a sendas peticiones de un año de cárcel para cada uno al estar acusados de un delito contra el derecho de los trabajadores tras un accidente en el que el brazo de una empleada quedó atrapado en los rodillos de la cinta transportadora de pimientos.

La trabajadora, que sufrió importantes daños, ya fue indemnizada, pero el juzgado de Lo Penal número 1 deberá abordar ahora la responsabilidad penal. El fiscal considera que no existían suficientes medidas de seguridad en esa cinta y solicita penas de cárcel, mientras que la defensa reclama la absolución.